

RESOLUCION -D- N° 421/2010

Salta, 25 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.392/08

VISTO:

La renuncia presentada por la Señorita Mirta L. ESCALANTE, al cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia es con motivo de haber asumido las funciones como Jefe de División de Servicios Generales – Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Que en consecuencia resulta procedente emitir el instrumento legal.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Señorita Mirta Lucrecia ESCALANTE**, D.N.I. N° 24.888.649, al cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 01 de Octubre de 2.010.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA